

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

ACTA N° 28-SG-CMSMB-2016

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

San Miguel de los Bancos, 27 de octubre del 2016

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 26 de octubre del 2016, a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H30 del jueves 27 de octubre del 2016; contando con la presencia de la señora Alcaldesa Ingeniera Sulema Pizarro Cando quien presidirá esta sesión, de igual forma con la presencia de los Señores Concejales: Señor Salustino Ajila, Señor Patricio Flores, Agrónomo Patricio González, Señor José Montenegro y Señor Pablo Orozco; al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDESA: Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUORUM

SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa en esta sala existe el quórum reglamentario para el desarrollo de la presente sesión extraordinaria.

ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ALCALDESA: Señores concejales, habiendo cumplido la convocatoria a esta sesión extraordinaria N° 28-SG-2016, de conformidad al COOTAD, así como también a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los Bancos, doy por instalada la sesión. Siguiendo punto del orden del día por favor.

SECRETARIO: 3ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 26-SG-CMSMB-2016.

ALCALDESA: Señores concejales está a su consideración el Acta N° 26-SG-CMSMB-2016, por favor sírvanse hacer sus aportes u observaciones. Sin existir ninguna, señor secretario pase a tomar votación.

SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa procedo a tomar votación al Concejo Municipal, por la aprobación del Acta N° 26-SG-CMSMB-2016.

SOMETIDO A VOTACIÓN:

Señor

Concejal Salustino Ajila

A favor.

Señor

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Concejal Patricio Flores A favor.
2 Señor
3 Concejal Patricio González A favor.
4 Señor
5 Concejal José Montenegro A favor.
6 Señor
7 Concejal Pablo Orozco A favor.
8 Señora Alcaldesa
9 Ing. Sulema Pizarro A favor.
- 10 SECRETARIO GENERAL: Se proclama los siguientes resultados: seis votos a favor de la aprobación del
11 Acta N° 26-SG-CMSMB-2016.

12 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 26-SG-CMSMB-2016, DEL 05**
13 **DE OCTUBRE DEL 2016.**

14 **SECRETARIO: 4TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y AUTORIZACION QUE FACULTA A LA**
15 **SECRETARÍA GENERAL, PARA QUE REALICE LA CORRECCIÓN DEL ERROR DE LA CLAVE CATASTRAL,**
16 **CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° 050-SG-CMSMB-2015, EN LA QUE SE AUTORIZA AL**
17 **EJECUTIVO DEL GOBIERNO MUNICIPAL LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA EL LOTE DE**
18 **TERRENO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR FREDDY JARAMILLO ROJAS.**

19 ALCALDESA: Una vez analizada la información, el señor secretario pone en conocimiento de un error,
20 lapsus calamis; por favor señor secretario solicito haga la exposición para mayor conocimiento.

21 CON VOZ INFORMATIVA: ABG. NESTOR ÁGREDA, SECRETARIO GENERAL DEL GADM: Todo surgió por
22 una información que vino desde avalúos y catastros por parte del Ing. Aldo Ramos, donde hacía notar
23 que la clave del predio que se había declarado de utilidad pública no consistía al lote del señor Jaramillo
24 y en efecto se procedió a revisar el expediente, por ejemplo en el certificado que ha emitido en aquella
25 fecha el ingeniero Aldo Ramos está la clave 1-1-36-6 que es la clave correcta del lote, de igual forma en
26 el criterio jurídico que se ha emitido también está la clave 1-1-36-6 que es la clave que corresponde al
27 lote; sin embargo en la convocatoria que ha hecho el secretario de aquel entonces está conocimiento
28 del informe 009-CP-GADMSMB-2015 emitido por la Comisión Permanente del Sistema de Planificación,
29 Presupuesto y Urbanismo y resolución que autoriza al ejecutivo la declaratoria de utilidad pública del
30 lote N° 17, manzana 70, con clave catastral 1-3-70-17; como se puede evidenciar en la convocatoria
31 está el error, de igual forma en el acta en el punto seis, también está la clave 1-3-70-17 y así mismo en
32 la resolución se vuelve a citar la clave que no corresponde al lote del señor Fredy Jaramillo Rojas, es por

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 eso que se ha pedido al Concejo que autorice a Secretaría para realizar las respectivas correcciones en
2 los tres documentos en donde está constando el error: orden del día, acta y resolución.

3 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: En el expediente tenemos el plano que es manzana 36, lote 6; en el
4 informe de la Comisión de Planificación también está la clave catastral 1-1-36-6, en el informe de
5 avalúos y catastros también tienen la misma clave, pero no así en la resolución y en el acta que hay ese
6 error; ese lote 1-17-07 corresponde a un lote de la Lotización Municipal Nueva Ciudad del 150 metros
7 cuadrados; entonces la MOCIÓN es que se analice para autorizar que se cambie y aprobar el punto que
8 está en el orden del día.

9 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Como se trata de un cambio de clave catastral de un lote que ya hemos
10 discutido, apoyo la moción del compañero Patricio González para que se rectifique.

11 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.

12 SECRETARIO GENERAL: Se procede a tomar votación por el cuarto punto del orden del día:
13 Conocimiento y autorización que faculta a la Secretaría General, para que realice la corrección del error
14 de la clave catastral, contenido en la Resolución Legislativa N° 050-SG-CMSMB-2015, en la Acta, en la
15 que se autoriza al ejecutivo del Gobierno Municipal la declaratoria de utilidad pública del lote de
16 terreno de propiedad del señor Freddy Jaramillo Rojas.

17 SOMETIDO A VOTACIÓN:

18 Señor
19 Concejal Salustino Ajila A favor.

20 Señor
21 Concejal Patricio Flores A favor.

22 Señor
23 Concejal Patricio González A favor.

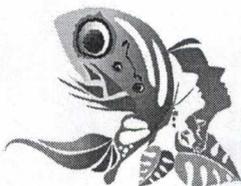
24 Señor
25 Concejal José Montenegro A favor.

26 Señor
27 Concejal Pablo Orozco A favor.

28 Señora Alcaldesa
29 Ing. Sulema Pizarro A favor.

30 SECRETARIO GENERAL: Se proclama los siguientes resultados: seis votos a favor de la aprobación del
31 cuarto punto del orden del día: Conocimiento y autorización que faculta a la Secretaría General, para
32 que realice la corrección del error de la clave catastral, contenido en la Resolución Legislativa N° 050-
Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 SG-CMSMB-2015, en la que se autoriza al ejecutivo del Gobierno Municipal la declaratoria de utilidad
2 pública del lote de terreno de propiedad del señor Freddy Jaramillo Rojas, así como en el acta
3 respectiva; según moción presentada por el señor concejal Patricio González y apoyada por el señor
4 concejal José Montenegro.

5 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE AUTORIZAR A LA SECRETARÍA GENERAL, PARA QUE**
6 **REALICE LA CORRECCIÓN DEL ERROR DE LA CLAVE CATASTRAL, CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN**
7 **LEGISLATIVA N° 050-SG-CMSMB-2015, EN LA QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL GOBIERNO**
8 **MUNICIPAL LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA DEL LOTE DE TERRENO DE PROPIEDAD DEL**
9 **SEÑOR FREDDY JARAMILLO ROJAS, ASÍ COMO TAMBIEN EN EL ACTA RESPECTIVA**

10 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

11 **SECRETARIO: 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA SOLICITUD**
12 **DE LEVANTAR PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL**
13 **NÚMERO 7, MANZANA 30 Y CLAVE CATASTRAL 1-3-30-7-0-0 DE PROPIEDAD DEL SEÑOR GUAMÁN**
14 **YUGCY EDUARDO MANUEL.**

15 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Por favor solicito que a través de secretaría se de lectura a la
16 ordenanza o reglamento donde dice que se puede levantar la prohibición, para en base de eso nosotros
17 poder resolver.

18 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: En el
19 memorando 362-AJ-GADMSMB-2016, está plasmado mi criterio jurídico, en el cual indico lo que
20 manifiesta el artículo 26, literal a) de la Ordenanza Municipal que reglamenta los procesos de
21 adjudicación y venta de inmuebles municipales en el cantón San Miguel de los Bancos, manifestando
22 que es verdad que no ha transcurrido el tiempo que el artículo señala, pero por las condiciones de
23 calamidad doméstica que ha justificado el administrado, Sindicatura ha emitido criterio favorable para
24 que sea considerado por ustedes, la documentación de respaldo está en el mismo expediente, el mismo
25 que tiene que ser considerado en el momento de resolver.

26 ALCALDESA: Señor secretario por favor de lectura a los artículos solicitados.

27 CON VOZ INFORMATIVA: ABG. NÉSTOR ÁGREDA, SECRETARIO GENERAL DEL GADM: Procedo a dar
28 lectura a los dos artículos que tienen relación con el tema de la Reforma a la Ordenanza Municipal que
29 reglamenta los procesos de adjudicación y venta de inmuebles municipales en el cantón San Miguel de
30 los Bancos: *Artículo 19. Prohibición de enajenar.- Igualmente la persona natural o jurídica que haya*
31 *adquirido inmueble mediante compra venta estará prohibido de enajenar el mismo para tres años como*
32 *se establece para las adjudicatarios del artículo 11 de esta ordenanza, sin embargo el artículo 26 habla*
33 *de casos especiales que dice: en las adjudicaciones y ventas podrán levantar la prohibición de enajenar*
34 *que establecen los capítulos 2 y 3 de esta ordenanza, en los siguientes casos: a) Calamidad doméstica*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 *grave debidamente comprobada y con certificados por casas de salud como hospitales, clínicas y por el*
2 *IESS.*

3 ALCALDESA: Tenemos el certificado médico que firma el traumatólogo del hospital del IESS de Santo
4 Domingo de los Tsáchilas en donde certifica que el señor Guamán Eduardo Manuel fue intervenido
5 quirúrgicamente el 15 de julio del presente año en el hospital del IESS de Santo Domingo de los
6 Tsáchilas, también ha adjuntado otros certificados en donde él está haciendo su atención médica y
7 sigue realizándose los controles respectivos, creo que fue de conocimiento de la mayoría que el señor
8 cayó del segundo piso de su vivienda y producto de esa caída él tuvo que ser intervenido por eso ha
9 solicitado ante el GAD Municipal que le considere para hacer el levantamiento correspondiente porque
10 estas intervenciones le están generando costos mayores y se ve en la necesidad de tenerle habilitado el
11 lote para las necesidades económicas que él tiene.

12 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Estos temas yo soy una de las personas que mayormente debe
13 comprender por las situaciones que he pasado; con esto todo está encajado, la ordenanza lo establece
14 y todo lo que está en el marco de la ley no tiene problemas ni hoy ni a futuro, por lo tanto yo pongo
15 como MOCIÓN para que se apruebe.

16 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Él tiene una adjudicación realizada el 7 de octubre del 2014, es una
17 adjudicación reciente pero también sabemos y conocemos que sufrió ese accidente y al tener
18 certificados médicos que comprueban que él sigue en tratamiento y el traspaso de dominio lo está
19 haciendo a su padre; en definitiva yo apoyo la moción. Además solicito se me haga llegar una copia de
20 la ordenanza que regula la adjudicación de las lotizaciones municipales.

21 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.

22 SECRETARIO GENERAL: Se procede a tomar votación por la aprobación del quinto punto del orden del
23 día: *Conocimiento y resolución sobre la solicitud de levantar prohibición de enajenar que pesa sobre el*
24 *lote de terreno signado con el número 7, manzana 30 y clave catastral 1-3-30-7-0-0 de propiedad del*
25 *señor Guamán Yugcy Eduardo Manuel; según moción presentada por el señor concejal Patricio Flores y*
26 *apoyada por el señor concejal Patricio González.*

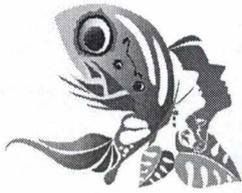
27 SOMETIDO A VOTACIÓN:

28 Señor
29 Concejal Salustino Ajila A favor.

30 Señor
31 Concejal Patricio Flores A favor.

32 Señor
Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Concejal Patricio González A favor.
2 Señor
3 Concejal José Montenegro A favor.
4 Señor
5 Concejal Pablo Orozco A favor.
6 Señora Alcaldesa
7 Ing. Sulema Pizarro A favor.

8 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor de la aprobación del
9 quinto punto del orden del día: *Conocimiento y resolución sobre la solicitud de levantar prohibición de*
10 *enajenar que pesa sobre el lote de terreno signado con el número 7, manzana 30 y clave catastral 1-3-*
11 *30-7-0-0 de propiedad del señor Guamán Yugcy Eduardo Manuel.*

12 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE LEVANTAR PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Q'UE PESA**
13 **SOBRE EL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NÚMERO 7, MANZANA 30 Y CLAVE CATASTRAL 1-3-30-**
14 **7-0-0 DE PROPIEDAD DEL SEÑOR GUAMÁN YUGCY EDUARDO MANUEL.**

15 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

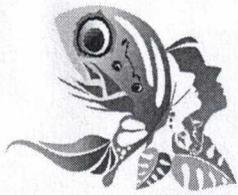
16 **SECRETARIO: 6TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME**
17 **DE LA COMISIÓN DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIONES, RESPECTO A LA SOLICITUD DE LICENCIA POR**
18 **ENFERMEDAD SOLICITADA POR LA ING. SULEMA PIZARRO CANDO, ALCALDESA DEL CANTÓN SAN**
19 **MIGUEL DE LOS BANCOS.**

20 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Por favor quisiera que a través de secretaría se de lectura a los
21 artículos que autoriza las licencias y una vez que se dé lectura elevaría a MOCIÓN para que se apruebe
22 esa licencia.

23 ALCALDESA: Quiero hacerles conocer que no contaba con tener que hacerme una intervención
24 quirúrgica tan rápida e inmediata, he estado en tratamiento más de 6 meses y viendo que no hay
25 resultados, por los cuadros que está presentando mi salud el ginecólogo recomienda una intervención
26 quirúrgica de las características que ustedes pueden identificar en el certificado médico. Me preocupa
27 mucho, sin embargo sé que siendo un equipo dentro del Gobierno Municipal pues solicitarles licencia
28 por esta intervención, la responsabilidad tendrá que ser trasladada al señor vicealcalde y a su vez
29 principalizar a la señora suplente del señor vicealcalde; más allá de eso que es en la parte legal y que
30 estoy apegada a derecho, en realidad los problemas que aquejan a mi salud no me permiten aplazar
31 más tiempo como me hubiera gustado, es una intervención quirúrgica muy delicada que en el caso de
32 las mujeres debemos prestar mucha atención, son miomas que incrustan en nuestro cuerpo y que van

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 generando problemas cada vez más graves y complicaciones que se van arraigando profundamente.
2 Señores concejales apelando a su sensibilidad y también con el compromiso de mantenerme atenta en
3 cualquier tema que se requiera de mi información; la intervención quirúrgica se lo realizará el 7 de
4 noviembre, yo estaré 3 días en la recuperación dentro de la misma clínica y luego me trasladaré a mi
5 domicilio en donde me han pedido inmovilización estricta de todas maneras en lo que pueda aportar
6 cuenten con la predisposición, estoy presta a contestar cualquiera de sus inquietudes, lamento mucho
7 tenerles que dar esta responsabilidad a ustedes, sin embargo ratifico mi apoyo, mi compromiso tanto
8 con el Concejo Municipal cuanto con el pueblo y con el equipo que me acompaña. Por favor señor
9 Director Jurídico para conocimiento los artículos que han sido solicitados.

10 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO: Como es de su
11 conocimiento las atribuciones que tiene el Concejo están señaladas en el artículo 57 del COOTAD,
12 específicamente en el literal s) donde dice: *Conceder licencias a sus miembros que acumulados no*
13 *sobrepasen 60 días, en el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente*
14 *justificada podrá prorrogarse este plazo*, entonces en la forma como ha quedado justificada, la licencia
15 por enfermedad está manifestada para 30 días y está dentro de lo que determina el literal f) del artículo
16 57 que ya lo he manifestado, por lo tanto el criterio jurídico de la Dirección Jurídica siempre ha estado
17 apegado a la norma y es favorable.

18 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Escuchando que en realidad está sustentado en la ley de dar una licencia
19 por enfermedad, yo apoyo la moción del compañero Patricio González.

20 CONCEJAL PABLO OROZCO: Cuando se trata de la salud de cada uno de nosotros para poder seguir
21 luchando y trabajando, en este caso yo apoyo que se apruebe.

22 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Como se trata de la salud hay que dar paso a eso, porque la salud es lo
23 más importante para poder seguir trabajando en esta administración, entonces yo igual estoy de
24 acuerdo.

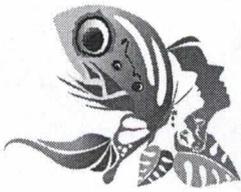
25 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Para que quede absolutamente claro, solicito se de lectura a lo que
26 dice el COOTAD y la Ley Orgánica de Servicio Público.

27 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: Procedo
28 a dar lectura al artículo 27 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y
29 Descentralización: *"Licencias con remuneración.-Toda servidora o servidor público tendrá derecho a*
30 *gozar de licencia con remuneración en los siguientes casos: a) Por enfermedad que determine*
31 *imposibilidad física o psicológica, debidamente comprobada, para la realización de sus labores, hasta*
32 *por tres meses; e, igual período podrá aplicarse para su rehabilitación"*; eso es lo que corresponde al
33 tema que estamos tratando.

34

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.

2 SECRETARIO GENERAL: Se procede a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del sexto
3 punto del orden del día: *Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisión de Mesa, Excusas y*
4 *Calificaciones, sobre solicitud de licencia por enfermedad solicitada por la Ing. Sulema Pizarro Cando,*
5 *Alcaldesa del cantón San Miguel de los Bancos;* según moción presentada por el señor concejal Patricio
6 González y apoyada por el señor concejal Salustino Ajila.

7 SOMETIDO A VOTACIÓN:

8 Señor
9 Concejal Salustino Ajila A favor.

10 Señor
11 Concejal Patricio Flores A favor.

12 Señor
13 Concejal Patricio González A favor.

14 Señor
15 Concejal José Montenegro A favor.

16 Señor
17 Concejal Pablo Orozco A favor.

18 Señora Alcaldesa
19 Ing. Sulema Pizarro Por considerarse un punto en el que me relaciona directamente
20 me abstengo de votar.

21 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor y una abstención por
22 aprobación del sexto punto del orden del día: *Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisión*
23 *de Mesa, Excusas y Calificaciones, sobre solicitud de licencia por enfermedad solicitada por la Ing.*
24 *Sulema Pizarro Cando, Alcaldesa del cantón San Miguel de los Bancos.*

25 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MESA,**
26 **EXCUSAS Y CALIFICACIONES, RESPECTO A LA SOLICITUD DE LICENCIA POR ENFERMEDAD SOLICITADA**
27 **POR LA ING. SULEMA PIZARRO CANDO, ALCALDESA DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

28 ALCALDESA: Muchas gracias por su sensibilidad, Dios le pague por el apoyo. Siguiendo punto del orden
29 del día.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 **SECRETARIO: 7MO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: AUTORIZACIÓN AL AGRÓNOMO PATRICIO**
2 **GONZÁLEZ PARA QUE SUBROGUE LAS FUNCIONES A LA SEÑORA ALCALDESA MIENTRAS DURE SU**
3 **PERIODO DE LICENCIA.**

4 ALCALDESA: Por favor señor Director Jurídico, realice su exposición respecto al punto del orden del día.

5 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: El Artículo
6 62 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización dice: *Atribuciones.-*
7 *Son atribuciones del vicealcalde o vicealcaldesa: a) Subrogar al alcalde o alcaldesa, en caso de ausencia*
8 *temporal mayor a tres días y durante el tiempo que dure la misma. En caso de ausencia definitiva, el o la*
9 *vicealcaldesa asumirá hasta terminar el período. La autoridad reemplazante recibirá la remuneración*
10 *correspondiente a la primera autoridad del ejecutivo; hasta ahí lo que corresponde al tema.*

11 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Es muy clara la ley que nos acaba de leer el Director Jurídico y como le
12 corresponde al señor vicealcalde ser el alcalde subrogante yo MOCIONO para que se apruebe.

13 CONCEJAL PABLO OROZCO: Efectivamente la ley es clara y tiene que asumir esa responsabilidad el
14 vicealcalde hasta que usted se recupere, por lo tanto apoyo la moción del compañero Salustino Ajila.

15 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.

16 SECRETARIO GENERAL: Se procede a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del
17 séptimo punto del orden del día: *Autorización al Vicealcalde Agrónomo Patricio González para que*
18 *subrogue en las funciones a la señora alcaldesa mientras dure su periodo de licencia; según moción*
19 *presentada por el señor concejal Salustino Ajila y apoyada por el señor concejal Pablo Orozco.*

20 SOMETIDO A VOTACIÓN:

21 Señor

22 Concejal Salustino Ajila

A favor.

23 Señor

24 Concejal Patricio Flores

A favor.

25 Señor

26 Concejal Patricio González

Por tratarse de un punto que me relaciona, me abstengo de dar
27 mi voto, salvo el voto.

28 Señor

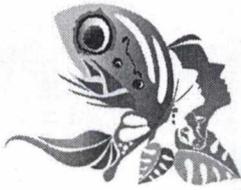
29 Concejal José Montenegro

A favor.

30 Señor

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 Concejal Pablo Orozco A favor.

2 Señora Alcaldesa

3 Ing. Sulema Pizarro A favor.

4 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor y una abstención por
5 aprobación del séptimo punto del orden del día: *Autorización al Vicealcalde Agrónomo Patricio*
6 *González para que subroque en las funciones a la señora alcaldesa mientras dure su periodo de licencia.*

7 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE AUTORIZAR AL VICEALCALDE AGRÓNOMO PATRICIO**
8 **GONZÁLEZ PARA QUE SUBROGUE EN LAS FUNCIONES A LA SEÑORA ALCALDESA MIENTRAS DURE SU**
9 **PERIODO DE LICENCIA.**

10 **SECRETARIO: 8VO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRINCIPALIZACIÓN DE LA CONCEJALA SUPLENTE LIC.**
11 **NILSA MONTENEGRO.**

12 ALCALDESA: De la misma manera como ha sido el punto 6 y 7, el punto 8 corresponde a la secuencia de
13 la resolución, para el efecto señores concejales habiendo el proceso correspondiente solicito al señor
14 Director Jurídico que demos lectura a los artículos sobre la base en la que se está dando el proceso
15 correspondiente.

16 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: En el
17 artículo 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
18 estipula que al Concejo Municipal le corresponde conceder licencias a sus miembros que acumulados
19 no sobrepasen sesenta días, esto estaría en una forma conexas la ausencia del señor vicealcalde por
20 cuanto pasa a ser alcalde, entonces pasa a reemplazar en calidad de concejal subrogante al ejercicio de
21 la subrogación que está señalado en el COOTAD.

22 CONCEJAL PABLO OROZCO: Como la ley dice que al alcalde subrogante le tiene que asumir la alterna, yo
23 elevo a MOCIÓN para que se apruebe.

24 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Como es de conocimiento que el alterno tiene que principalizarse para
25 que pueda trabajar el señor concejal principal como vicealcalde, yo apoyo la moción del compañero
26 Pablo Orozco.

27 ALCALDESA: Sin existir otra moción, señor secretario pase a tomar votación.

28 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación por la aprobación del octavo punto del orden del día:
29 *Principalización de la concejala suplente Lic. Nilsa Montenegro;* según moción presentada por el señor
30 concejal Pablo Orozco y apoyada por el señor concejal José Montenegro.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 SOMETIDO A VOTACIÓN:

2 Señor

3 Concejal Salustino Ajila A favor.

4 Señor

5 Concejal Patricio Flores A favor.

6 Señor

7 Concejal Patricio González A favor.

8 Señor

9 Concejal José Montenegro A favor.

10 Señor

11 Concejal Pablo Orozco A favor.

12 Señora Alcaldesa

13 Ing. Sulema Pizarro A favor.

14 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor de la aprobación del
15 octavo punto del orden del día: *Principalización de la concejala suplente Lic. Nilsa Montenegro.*

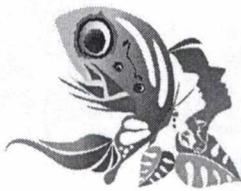
16 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE PRINCIPALIZAR A LA CONCEJALA SUPLENTE LIC.**
17 **NILSA MONTENEGRO QUIROZ.**

18 **SECRETARIO: 9NO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE**
19 **DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 242 DEL**
20 **COOTAD.**

21 ALCALDESA: Señores concejales, habiendo cumplido el proceso, como ustedes saben hemos estado
22 llevando a cabo las asambleas locales participativas en donde se han recabado las necesidades de los
23 diferentes recintos y barrios, tanto en la parroquia Mindo, la cabecera cantonal y demás comunidades;
24 una vez cumplido este primer proceso se hizo la asamblea cantonal de planificación en donde se hizo la
25 priorización de obras, luego el Consejo de Planificación ha revisado esa priorización de obras y
26 finalmente este Consejo de Planificación siendo el órgano correspondiente que garantiza la
27 participación ciudadana y que todas las obras que se están estipulando para el año 2017 correspondan
28 a las necesidades levantadas desde la propia comunidad, ha dado su aval y su criterio favorable para
29 poner en conociendo de ustedes el proyecto de presupuesto 2017. Pongo a su consideración para la
30 aprobación en primer debate este proyecto de presupuesto, por favor sírvanse presentar sus
31 observaciones, mociones o aportes.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Me gustaría que la compañera Directora Financiera nos haga una
2 exposición sobre el tema.

3 ALCALDESA: Ingeniera Carmela Asipuela, sírvase hacer una exposición, respecto del presupuesto.

4 CON VOZ INFORMATIVA: ING. CARMELA ASIPUELA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GADM: El presupuesto
5 2017 inicia desde la estimación de ingresos que se lo realizó según el COOTAD que nos pide que
6 hagamos un análisis del histórico de tres años anteriores más una recaudación efectiva de los seis
7 primeros meses del año vigente, ese análisis de la proyección de ingresos se hizo en el mes de julio. El
8 presupuesto para el año 2017 en el proyecto presentado a ustedes asciende a 7'283.000 dólares. Una
9 vez que se realizaron los análisis de la proyección de ingresos para el año 2017 se empezó con el límite
10 de gasto que se lo hizo en primera instancia mediante la presentación de proyectos y programas de las
11 diferentes direcciones del municipio en los cuales se establecía los gastos que iban a realizar,
12 posteriormente se hizo la priorización de gastos con las comunidades en asambleas locales y la gran
13 asamblea cantonal aquí en la cabecera cantonal, de ahí salieron las obras y necesidades de las
14 comunidades las cuales están tomadas en cuenta en el presupuesto; cumpliendo también la normativa
15 se dio a conocer al Consejo de Planificación y también cumpliendo con el artículo 240 del COOTAD que
16 dice que sobre la base del cálculo de ingresos y las previsiones de gastos, la persona responsable
17 preparará el anteproyecto de presupuesto y presentará a consideración del ejecutivo, eso se lo hizo,
18 posteriormente se hizo una nueva reunión con el Consejo de Planificación para demostrar y que ellos
19 verifiquen que las obras, proyectos y necesidades de la comunidad priorizadas están constando dentro
20 de cada una de las ejecuciones presupuestarias propuestas para el año 2017. Las direcciones que
21 implican gasto corriente para la municipalidad llegan a un costo de un 1'967.934 que quiere decir el
22 27,15% del presupuesto total y para los gastos de inversión y servicio de la deuda llega a 5'306.090,66
23 es decir un 72.85%; eso se desglosa en cada uno de los gastos previstos de cada una de las direcciones;
24 entre los gastos donde está previsto los gastos de inversión tenemos el programa de Desarrollo
25 Comunitario, el programa de Protección de Derechos, el programa de la Dirección de Planificación, el
26 programa de la Dirección de Gestión Ambiental, el programa de la Dirección de Agua Potable que está
27 previsto según los estudios que se realizaron para el mejoramiento de la gestión de agua potable
28 convertirle en una dirección para el año 2017; el programa de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial; el
29 programa de Obras Públicas; entre estos programas se encuentra justamente la priorización de obras
30 realizadas por las comunidades así como también en el programa de Desarrollo Comunitario y
31 Protección de Derechos se encuentra lo que establece el COOTAD, el 10% para los sectores vulnerables
32 y de atención prioritaria.

33 ALCALDESA: En los informes también se hace un análisis de lo que ha sido los ejercicios anteriores, de lo
34 que va siendo y una garantía que tenemos es de que las cuentas contables han tenido que ser
35 reclasificadas, reorientadas para tener una imagen clara de los ingresos y de los gastos de acuerdo a la
36 naturaleza que cada uno de sus ingresos o cada uno de sus gastos, porque había una mezcla muy

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

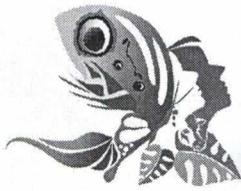
1 irresponsable en el manejo de estas las cuentas contables, hoy estamos saneando este manejo y se está
2 estableciendo de acuerdo a las normas de contabilidad gubernamental que nos exigen, así como
3 también a las observaciones de Contraloría que ya previamente se ha hecho a esta municipalidad. Está
4 a su consideración el presupuesto.

5 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Según lo que manifestaba que el anhelo es de hacer una Dirección de
6 Agua Potable, ante ello mi pregunta es: ¿Tiene que ver con el manejo del alcantarillado o cuál es la
7 razón?, porque si bien hoy las plantas ya están inauguradas y entran en ejecución también recordarles a
8 los compañeros que asistimos y los funcionarios que estuvieron en el evento, cuanto técnicamente se
9 se hablaba, ósea si es un proceso que si es manejado de tal forma y técnicamente no hay problema
10 pero si es que no se lo maneja técnicamente lamentablemente eso será un problema para quienes
11 estamos junto a estos sitios y digo estamos porque no solo es el caso de Patricio Flores, son nueve
12 plantas y por lo tanto en las nueve plantas desde luego cada una tendrá su particularidad, se hablaba
13 de un laboratorio cuando nos explicaban los técnicos en el coliseo, se hablaba que también los
14 compañeros trabajadores deben estar equipados porque no se les puede obligar a que ingresen ahí
15 solo con guantes y con una mascarilla, claro que eso debe manejar el compañero de obras públicas, no
16 sé qué propuesta tiene referente a eso.

17 ALCALDESA: Para su conocimiento como se lo dije en la reunión anterior esta capacitación ya la han
18 recibido todos nuestros directores, la hemos recibido nosotros y por mi pedido había solicitado que la
19 reciban ustedes como concejales, justamente para que podamos comprender por qué los cambios
20 estructurales y orgánicos se vienen ya en el 2017, así también ustedes recordarán, bueno el concejal
21 Flores no estuvo en ese momento pero en el 2014 cuando resolvimos hacer la obra de alcantarillado se
22 habló también de un estudio sobre el fortalecimiento a la unidad de agua potable, dentro de este
23 espacio se hablaba que dentro de esta unidad se tiene que fortalecer con personal que esté en
24 conocimiento a nivel técnico, a nivel ejecutivo y estos coordinen el funcionamiento a nivel operativo,
25 entonces todo esto está contemplado dentro del presupuesto así como también materiales, mano de
26 obra, equipo administrativo, técnico, profesional para garantizar; yo discrepo un poco aunque nuestro
27 Director Jurídico nos asesora, son muy saludables las empresas públicas, sin embargo viendo que en
28 nuestro municipio se requiere primero una organización, un orden, una estructura, no hemos creído
29 oportuno en este momento crear esta empresa pública, sino empezar con una dirección en donde
30 podamos orientar adecuadamente y podamos encaminar los procesos pero esto a futuro encaminará
31 una vez que hayamos logrado estructurarlo tanto en la parte administrativa técnica y operativa; su
32 preocupación está solventada en la primera fase concejal, como lo explicábamos también en la reunión
33 anterior y las personas que estén al frente serán las encargadas de que se vaya atendiendo e
34 incorporando todos los procesos tanto de saneamiento como de mantenimiento que requieren las
35 plantas de tratamiento de alcantarillado pero también el servicio de agua potable, estamos
36 encaminados a estos dos aspectos.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Por ser presidente de la Comisión de Planificación estuve en la reunión
2 del concejo cantonal de planificación, donde los miembros de la sociedad civil que son representantes
3 de la ciudadanía estuvieron presentes, no estuvo presente la Lic. Lilian Salazar de Mindo, pero sin
4 embargo esa fue una de las preocupaciones y preguntas que le hacía a la ingeniera Carmela en el
5 sentido de que si existía un rubro de mitigación y análisis de las plantas de tratamiento que son nueve
6 en el centro poblado, una en Mindo y otra en la 23 de Junio y de igual forma esas plantas tienen que
7 tener el mantenimiento respectivo; también la Directora de Gestión Ambiental hablaba de que siempre
8 el MAE hace una auditoría ambiental, entonces la municipalidad contemplando esas situaciones ha
9 destinado rubros para el mantenimiento de dichas plantas; nuestra responsabilidad como fiscalización
10 sería levantar toda la información para los técnicos que están en las direcciones y como hemos venido
11 trabajando en equipo que ellos consideren lo necesario que haya que hacer. Siempre el término de una
12 gran obra la conclusión final es el entregar el agua para su reuso y esa debe estar descontaminada y si
13 no se hace un buen mantenimiento y buena técnica de análisis de entrada y salida de agua
14 prácticamente nuestro trabajo emblemático no estaría bien visto. Quiero hacer una pregunta: ¿Se
15 puede establecer tal vez un rubro fijo haciendo una valoración para mantenimiento de las plantas?

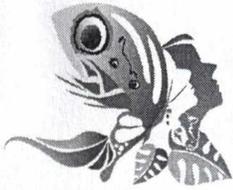
16 ALCALDESA: De hecho el presupuesto se enfoca de esa manera, ahora está determinado un rubro, pero
17 ya entrando a la operación es que vamos a determinar si ese rubro está en más o en menos, porque el
18 número de plantas de tratamiento que ha venido manejando el municipio ha sido cero y ahora recién
19 empezamos.

20 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: La gran preocupación que hemos tenido de las plantas es porque no
21 hemos tenido experiencia con plantas de tratamiento, ahora somos nuevos y no sabemos cómo van a
22 funcionar, entonces es importante tener un rubro para mantenimiento porque no sabemos que podrá
23 suceder dentro de esas cosas, este año recién vamos a saber cuánto vamos a necesitar para cada una
24 de las plantas. De las aguas y de los malos olores que tenemos también tenemos que hacer la
25 recuperación del bosque, sembrar plantas para que se pierda esos malos olores que hay en las plantas,
26 esperamos que lo que nos han dicho los técnicos sea una realidad y esa es la confianza que nosotros
27 tenemos. También yo alguna vez propuse que este terreno municipal donde está el coliseo no se ha
28 podido pagar, no se ha arreglado, nosotros no tenemos escrituras, no sé si sería posible agregar en el
29 presupuesto para poder pagar a los señores Carrera como dueños de la propiedad. También en el
30 recinto Primero de Mayo no sé si se puede poner en el presupuesto para realizar esa cancha techada
31 porque estamos haciendo en todos los recintos y ese es un recinto que pertenece a la parroquia Mindo.

32 ALCALDESA: Se ha exhortado la necesidad de que se vayan legalizando los terrenos que no terminan de
33 formalizar el tema de la escrituración no solamente con el municipio sino también con otros dueños;
34 dadas esas circunstancias y habiéndonos conectado un poco más profundo porque ahorita viene a mi
35 mente el espacio de terrenos que está frente al BanEcuador, ahí había un requerimiento, ustedes
36 recordaran de una escalinata y nosotros quisimos hacer una escalinata porque consideramos que era

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

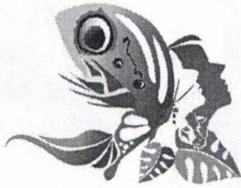
PICHINCHA - ECUADOR

1 una muy buena alternativa y es un tramo muy cortito para ya ver el peñón del río Blanco y teniendo el
2 alcantarillado muy pronto se saneará de los malos olores, esa vez que yo entré creo que tres meses
3 estuve con afectaciones en las vías respiratorias por lo grave de la tubería de alcantarillado que ahí se
4 depositaba; exhortamos a los señores Carrera lamentablemente no hemos conseguido ese compromiso
5 de parte de ellos para que pueda hacerlo, dadas estas circunstancias he pedido al señor Director
6 Jurídico para que plantee otro formato, otra vía legal en la que podamos garantizar la legalización de
7 estos predios, entonces esto no requiere todavía de presupuesto pero si requiere un plan de trabajo y
8 ahí me gustaría doctor Calahorrano que nos explique qué es lo que está preparando.

9 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: En varias
10 reuniones que hemos tenido con la familia Carrera, he manifestado el gran problema que existe en la
11 ciudad de San Miguel de los Bancos en la propiedad que ha sido de la familia Carrera que están
12 divididos en hermanos que son herederos de la señora Pastora Arévalo, quien les había entregado en
13 forma individualizada a cada uno de ellos las hectáreas y cada uno de ellos ha procedido a fraccionar y
14 vender o prometer en venta algunos inmuebles a tal punto que en el catastro aparecen los
15 posesionarios como titulares de lo que el municipio ejecuta para el cobro que es el catastro, entonces
16 están catastrados pero no tienen título de dominio y quien tiene título de dominio son los herederos de
17 la señora Pastora Arévalo, entonces esto genera un gran problema porque existen asentamientos
18 humanos y estos asentamientos humanos se los puede legalizar a través de concejo legislativo, el
19 concejo mediante una partición administrativa resuelve entregar a todos quienes han justificado la
20 posesión y que tienen títulos, llámese cesiones de derechos posesorios, promesas de compra venta,
21 para proceder a legalizar los asentamientos que ya existen; recordemos que el municipio también está
22 en posesión pero no tiene un documento que justifique la titularidad del dominio, he conversado con
23 ellos, les he dicho que nosotros como municipio y por conversaciones con la señora Alcaldesa está de
24 acuerdo también en solucionar este problema; hemos hablado también con la Directora de
25 Planificación de ese entonces la ingeniera Vilma Agualsaca que se ha comunicado y nos hemos puesto
26 de acuerdo en la posibilidad de poder emprender en ese tipo de legalización de los asentamientos que
27 existen y que beneficiaría a muchas personas; en ese sentido he conversado con la familia Carrera y he
28 manifestado la posibilidad de legalizar, ellos están de acuerdo, pero yo les había dicho que es tanta la
29 propiedad que está dividida y fraccionada que tendrían que dejar un área verde, nosotros lo que vamos
30 ayudarles es a encaminar, a darles esa luz verde para que ellos puedan concluir con el trámite, inclusive
31 yo ya enviado al ingeniero Pedro Medina de Obras Públicas para que ordene al topógrafo los
32 levantamientos respectivos predio a predio para saber quiénes están en posesión real de los inmuebles
33 que aparecen aquí en el municipio y en el registro de la familia Carrera, pero que en realidad están
34 posesionados por otras personas para poder saber quiénes son los que van a beneficiarse, cuántos son
35 los lotes que tienen que legalizarse, cuántos lotes tienen que salir y poder hacer lo que técnicamente lo
36 va a manifestar la Dirección de Planificación en cuanto a retiros, fajas de protección, áreas verdes y
37 todo eso. Hemos conversado y le dije yo que hasta se podría pensar en la posibilidad de que se deje
38 como un área que se le entrega en donación al municipio conforme lo señala el COOTAD y poderles

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 exonerar del pedido del área verde y continuar con el trámite, entonces terminaríamos legalizando al
2 municipio y legalizando a todas las personas que se encuentran en posesión, todo eso lo he dicho y lo
3 he manifestado a través de lo que dice el artículo 486 del COOTAD que habla de la potestad de
4 partición administrativa que goza el legislativo.

5 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: La finca de los señores Carrera repartieron en herencia a todos los
6 hijos, ahora yo estoy hablando únicamente de la parte que le tocaba a la señora Pastora Arévalo que es
7 justamente este sector donde está el municipio mas no las otras partes, lo de allá está bien en tratar de
8 ayudarles y darles luz verde para que hagan las escrituras. No sé cómo está construido el estadio y sería
9 bueno de ponerle en un punto de orden para poder hablar de ese tema, también el área de la iglesia de
10 la Virgen de los Remedios, el Consejo Provincial, el BanEcuador es en área de los Carreras, entonces eso
11 sería de analizar.

12 ALCALDESA: Gracias concejal Montenegro, entiendo su preocupación, bienvenida la información que
13 usted acaba de trasladar al doctor Calahorrano, para nosotros también es una necesidad solventar
14 estos inconvenientes en aras de encontrar una viabilidad jurídica que nos permita solucionar este
15 problema. Usted tenía otra preocupación que es la cancha techada de Primero de Mayo, yo les quiero
16 decir que estamos llevando adelante el proceso de priorización de obras, entonces es fundamental la
17 participación de los recintos y comunidades en cada una de las asambleas locales que se realiza para ahí
18 levantar la información y de esa manera estos requerimientos se vayan priorizando en función del
19 proceso previo; el tema de canchas ustedes saben que lo hacemos con el GAD Provincial de Pichincha,
20 entonces mal haría yo si el señor prefecto todavía no nos ha confirmado si el otro año tendremos
21 nuevas canchas para este cantón, ya hemos hecho la solicitud de por lo menos dos para identificar
22 recintos en los que podríamos entregar, pero sí le puedo decir que nosotros estamos pensando en
23 Primero de Mayo por eso ya hemos intervenido en tema de calles y con el presupuesto del siguiente
24 año queremos ir priorizando obras también en función del presupuesto porque ahora
25 mayoritariamente el presupuesto está enfocado en el tema de agua y alcantarillado, estamos
26 encaminando también las gestiones para que se nos vuelva a conceder nuevos recursos y eso nos dará
27 un poco de oxigenación para poder establecer obras como parques infantiles, canchas, adcentamiento
28 de áreas comunales.

29 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Los compañeros hablaban de dejar un presupuesto para tratamiento de
30 las plantas, eso es importante porque incluso las vías que deben llegar a las plantas para dar el
31 mantenimiento parece que no están concluidas, no están lastradas y todo eso tiene que terminarse;
32 también exigir que en las plantas se tienen que sembrar lo más pronto posible para que sean cubiertas
33 de árboles y no haya la visión para gente que eso viene a favorecer bastante el aspecto a las plantas;
34 también quiero mencionar que en el recinto El Chipal hay un tramo en la esquina de la cancha techada
35 no pasa de unos 50 metros donde llega una calle y al fondo de la calle hay las cunetas que se va el agua
36 sobre las casas, ahí también pensar en hacer por lo menos los bordillos para que el agua no perjudique

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 a las casas, son detalles pequeños pero que beneficia mucho a la gente, hay que tomar en cuenta eso
2 porque el año pasado llegó la máquina ahí y no dejó el material botando bien al fondo, eso se hizo un
3 charco de agua y se fueron a las casas, entonces ellos también piden que ese sector sea atendido; con
4 todo eso yo elevo a MOCIÓN para que se apruebe en primer debate el proyecto de presupuesto.

5 ALCALDESA: El tema de bordillos, ese requerimiento no fue levantado en la priorización de obras, sin
6 embargo de existir los recursos disponibles para en función del avance del año 2017 iríamos buscando
7 la viabilidad, todavía tenemos dos presupuestos más sobre los cuales podemos ejercer, a motivar la
8 gestión de nuevos recursos así como también la participación de la ciudadanía para ir incorporando
9 estos requerimientos que usted nos hace conocer.

10 CONCEJAL PABLO OROZCO: Nos indicaban que poco a poco va ir quitando los malos olores de las
11 plantas con las bacterias que les ponen, pero con todo los técnicos sabrán más, harán las correcciones
12 que tengan que hacer y estar pendientes; además decían que tenían que hacer una cortina en todas las
13 piscinas construidas para evitar malos olores y malos entendidos. También una parte de Primero de
14 Mayo no se está haciendo el estudio del agua entonces habría que ver como se elabora el estudio
15 porque ellos están esperando la ayuda del municipio ya que en una reunión se les dijo que se les iba
16 ayudar con el estudio.

17 ALCALDESA: Lo que se les dijo en aquella ocasión es que si del estudio de la zona que estamos hablando
18 desde Primero de Mayo hasta San Miguel de los Bancos cubre, lo que nos ha dicho el consultor no es
19 que no está incluido sino que técnicamente no es prudente desde la captación de agua que está hacia
20 arriba, se pierde demasiado recurso y no es técnicamente recomendable, lo que él orienta y con la
21 información que se tiene ellos más bien están defendiendo otra captación de agua y ellos lo que
22 quieren es que se estructure el proyecto desde esa captación de agua para que desde ahí sirva de
23 abastecimiento o se identifique alguna ubicación más estratégica; ustedes saben que la captación de
24 agua desde San Tadeo es del Río Canchupí es decir desde Santa Rosa hacia acá abajo, hoy ya con
25 conocimiento de causa y habiendo hecho los recorridos correspondientes yo puedo hablarles con
26 ubicación exacta, si de esa captación mandamos hacia Primero de Mayo nos enfrentamos a dos
27 debilidades, la primera es que la captación no tiene un nivel más alto de caudal de agua y la segunda es
28 que tenemos que retroceder hacia Primero de Mayo; el señor concejal Patricio nos decía que existen
29 otras captaciones que podría conseguir de ahí para abastecer a esa zona, por eso son importantes los
30 estudios porque nos ayuda a identificar para que si sirve y para qué no es tan recomendable; todavía no
31 se termina el estudio pero en los preliminares ya tenemos conocimiento de este tipo de inconveniente.

32 CONCEJAL PABLO OROZCO: Quisiera hacer una pregunta, si en el alcantarillado de Mindo se va a poner
33 la arena porque puede haber problemas más adelante; también el adoquinado tiene que tener una
34 base de piedra, sé por lo que hemos visto que se pone una capa de piedra o de ripio y arena para que
35 quede bien y no pase lo que está pasando ahora que se está hundiendo el adoquín con los vehículos.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 También hice llegar una solicitud de cancha para el Barrio La Campiña, ahí son como trescientas familias
2 que viven ahí, hay bastantes jóvenes y niños y es necesario una cancha, quisiera que se les tome en
3 cuenta, así como también las veredas que se viene solicitando.

4 ALCALDESA: El presupuesto es uno solo y ese presupuesto es el que nos ayuda a cumplir todo, yo mal
5 haría darles un discurso equivocado con el cual ustedes vayan asumiendo que se va hacer y finalmente
6 trasladan ese mensaje a la comunidad y con eso les hago quedar mal y lo primero que les van a
7 reclamar es a ustedes, entonces yo prefiero hablarles con frontalidad. El tema de aceras de Mindo alto
8 si está considerado en el 2017; la segunda fase del patio de comidas está considerado porque son obras
9 que se tienen que completar; el tema de la cancha no es algo que depende exclusivamente de nosotros
10 y así también esto se va generando en función de las necesidades de los otros recintos que no han sido
11 atendidos; el tema de los estudios de agua de Santa Rosa yo si necesito que se complementen esos
12 estudios para poder identificar y si es producto de un nuevo estudio igual nos tocará hacer la gestión;
13 en el tema de las plantas de tratamiento en la cabecera cantonal, uno de los primeros compromisos
14 que tiene la Directora de Gestión Ambiental es iniciar con el proceso de cerramiento de las cortinas
15 naturales con siembra de plantas y también garantizar el mantenimiento con mano de obra, materiales
16 y la dirección técnica correspondiente, en el caso de Mindo voy a solicitar que traslade esa
17 preocupación a nuestro contratista de la parroquia Mindo, el día lunes que estamos por allá me
18 gustaría tratar ese tema, a mí me gusta primero abordar la parte técnica y como usted lo decía no es
19 que necesitemos conocer de todo pero ya con argumentos técnicos también el sentido común ayuda
20 mucho a tomar decisiones pero una vez que conozcamos la parte técnica, la parte legal, porque mal
21 haría yo en exigir al contratista un rubro que no existe, pero si existe el rubro con todo gusto señor
22 concejal exigiré.

23 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Sobre el agua de Primero de Mayo tuvimos una reunión con el señor
24 consultor y él nos presentó que está considerado el centro poblado de la Primero de Mayo más no las
25 otras dos lomas, ese día quedó en analizar porque dijo que ni las conoce a las dos lomas.

26 ALCALDESA: Por favor ingeniero Medina usted que es el administrador de ese contrato, hay que
27 promover una reunión antes de que el ingeniero realice la entrega de esos productos.

28 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Considerando la moción presentada por el señor concejal Salustino
29 Ajila, yo apoyo la moción para que se apruebe en primer debate, además quisiera que en el acta conste
30 que este primer debate aprobado se ha pasado a la Comisión de Planificación porque el artículo 244
31 dice que debe conocer la Comisión de Planificación, Presupuesto y Urbanismo, y presentar máximo
32 hasta el 20 de noviembre.

33 CONCEJAL PABLO OROZCO: También en el recinto Rio Saloya de Mindo no tienen agua, ellos hicieron la
34 solicitud y quisiera que se les ayude si fuera posible.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 Juntos *por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 ALCALDESA: Sin existir otra moción, señor secretario pase a tomar votación.

2 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación por la aprobación del noveno punto del orden del día:
3 *Conocimiento y aprobación en primer debate del proyecto de presupuesto para el año 2017 de*
4 *conformidad con el artículo 242 del COOTAD*; según moción presentada por el señor concejal Salustino
5 Ajila y apoyada por el señor concejal Patricio González.

6 SOMETIDO A VOTACIÓN:

7 Señor

8 Concejal Salustino Ajila

A favor.

9 Señor

10 Concejal Patricio Flores

A favor pero que para el segundo debate se detalle las asignaciones que están establecidas para el manejo del alcantarillado.

11

12

13 Señor

14 Concejal Patricio González

A favor.

15 Señor

16 Concejal José Montenegro

A favor.

17 Señor

18 Concejal Pablo Orozco

A favor.

19 Señora Alcaldesa

20 Ing. Sulema Pizarro

Con la garantía de que año a año estamos demostrando que con los mismos recursos que ha venido manteniendo nuestra municipalidad estamos demostrando que si se pueden hacer obras; habiendo cumplido con los procesos de participación ciudadana garantizando que la proyección de ingresos y de gastos han sido asumidos de forma responsable y enfocándonos en una visión de nuevas obras que van en beneficio de nuestro cantón, mi voto es a favor.

21

22

23

24

25

26

27

28 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: seis votos a favor de la aprobación del
29 noveno punto del orden del día: *Conocimiento y aprobación en primer debate del proyecto de*
30 *presupuesto para el año 2017 de conformidad con el artículo 242 del COOTAD.*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE**
2 **PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 242 DEL COOTAD.**

3 **SECRETARIO: 10MO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA**
4 **ALCALDESA**

5 ALCALDESA: Señores concejales les agradezco mucho su aporte, este proyecto de presupuesto lo
6 volveremos a ver luego de abordados los temas con la comisión correspondiente y lo pondremos para
7 segundo debate y resolución final; agradezco también su consideración, su apoyo, su permiso
8 concedido a esta alcaldesa, mi compromiso es mantenerme conectada en las necesidades que se
9 presentaren, nadie es imprescindible en la vida y con seguridad sabemos señor vicealcalde que usted lo
10 hará muy bien en conjunto con los señores concejales y con la compañera que se principaliza. Felicito
11 por asumir la responsabilidad que como concejales les corresponde, también a nuestro equipo de
12 trabajo hacerles llegar la felicitación por el trabajo; habiendo abordado todos los temas doy por
13 clausurada la sesión.

14 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,
15 se dio por terminada la sesión, siendo las diez horas.

16
17
18
19
20

ING. SULEMA PIZARRO CANDO
ALCALDESA

ABG. NÉSTOR AGREDA
SECRETARIO GENERAL

21 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria N°
22 31-SG-2016, de fecha 17 de noviembre del 2016. Lo certifico.

23
24
25
26
27

ABG. NÉSTOR AGREDA
SECRETARIO GENERAL

